



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 04 de Febrero de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

### APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DE DENOMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE FONTANAR COMO BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES

**288**

Se procede a la publicación del acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Fontanar de fecha 27 de enero de 2022 con el siguiente texto:

“ Considerando la Biblioteca Municipal de Fontanar es un servicio público de gran calidad y actividad cultural que, sin duda, cuenta con un gran número de personas usuarias.

Visto que la mencionada Biblioteca no cuenta con denominación propia y que, además, va a contar con un nuevo espacio como es la sala de estudio de la planta superior que ha mejorado sustancialmente sus instalaciones a favor de los/as usuarios/as.

Visto que recientemente se ha producido el fallecimiento de doña Almudena Grandes Hernández, quien ha sido- y es- una escritora española defensora de la cultura de nuestro país, de la igualdad y la democracia; así como una de las autoras nacionales con mayor proyección y repercusión internacional; siendo considerada como una de las escritoras más relevantes de las últimas generaciones.

Visto el informe de Secretaría obrante en el expediente y, de conformidad con el



artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio,

SE APRUEBA

Primera.- Declarar la oportunidad y conveniencia de la propuesta de la Concejal de Cultura acerca de la denominación de la Biblioteca Municipal de Fontanar como "Biblioteca Municipal Almudena Grandes".

Segunda.- Denominar la Biblioteca Municipal de Fontanar como "Biblioteca Municipal Almudena Grandes".

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios Municipal.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la Gerencia Territorial del Catastro y al Instituto Nacional de Estadística."

En Fontanar a 2 de febrero de 2022. El Alcalde. Victor San Vidal Martínez